



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 201ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

---

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participa en la videoconferencia el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

### **ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



**1. Carta, de 30 de agosto y 23 de septiembre, de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.**

El Consejo continuó con la revisión de la comunicación del Secretario General, una vez recibida la información solicitada.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, informar a la Cámara lo siguiente:

A) Respecto de la solicitud de los H. Diputados José Miguel Castro y Gastón Von Muhlenbrock, se decidió acoger ambas peticiones, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustentan -la necesidad actual de arrendar un vehículo, situación que no ocurría en el 2019, pues en esa fecha ambos parlamentarios tenían otro vehículo a su disposición- permiten concluir la razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria. En razón de lo solicitado, la autorización comprende únicamente un arriendo, para un vehículo que facilite el desplazamiento exclusivamente entre la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso.

B) En cuanto a la solicitud de los H. Diputados Lavín León y Fuentes Barros, se acordó acogerlas, por cuanto el arriendo de los vehículos, mencionados en ambas comunicaciones, se suscribió en el periodo que originalmente estaba dispuesto para calcular el promedio de gastos autorizados (2019-2020), lo que denota un actuar de buena fe y ajustado a los principios de la Resolución N° 05, de enero de 2020, y por ello corresponde continuar con el cumplimiento de la obligación contractual.



C) Por último, en cuanto al H. Diputado Castro Bascuñán, se acogió su solicitud, teniendo presente para ello la información obtenida de la Corporación, en la cual consta que, a julio de 2021, el H. Diputado tenía solo un vehículo arrendado, cuyo contrato se extiende hasta marzo de 2022, con lo cual se advierte un cumplimiento ajustado a los principios que motivan la restricción que, sobre esta materia, regula la resolución precitada.

## **2. Carta, de 14 de septiembre de 2021, del H. Diputado, señor Javier Hernández Hernández.**

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Diputado, quien solicita se le autorice el cargo al ítem "arriendo de vehículos", de la asignación Gastos Operacionales, del pago del contrato suscrito Automotriz Mackenna, de 18 de agosto de 2021.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, acoger su solicitud, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustenta -el desperfecto de su vehículo y el arriendo, de buena fe, de un vehículo por su jefe de gabinete- permiten concluir la razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria.

## **3. Asuntos varios.**

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 202° (Ordinaria), se realizará el próximo martes 05 de octubre de 2021, a las 11:00 horas.



Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 13:45 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.



**Ignacio Castillo Val**  
Secretario Ejecutivo

A circular blue stamp with the text "CONSEJO RESOLUTIVO" at the top and "Asignaciones Parlamentarias" at the bottom, with a central emblem. The stamp is partially overlaid by a blue ink signature.